

H-01



Bek

22-VI-83

PRESID. RC	ALTA
ACUERD	UNIDADES AERONAVALES
1983	A-003
NUM -	377

ACUERDO.

ME-028

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A LA SECRETARIA DE MARINA.
 A LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.
 A LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.
 P r e s e n t e .

GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, a efecto de que con fecha primero de julio del presente año, cause alta en el servicio activo de la Armada de México, el Avión CESSNA monomotor, modelo 152, construido por la Casa S&S ENTERPRISES, en su factoría de Wichita, Kansas, Estados Unidos de América, por mandato del Gobierno de la República Mexicana.

Será clasificado como Avión de Entrenamiento, con matrícula ME-028.

El citado avión, en la fecha que sea tripulado y pase revista de entrada con la Planilla Orgánica de cuatro individuos, será abanderado e incorporado a las Fuerzas Aeronavales de la Armada de México,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, Palacio Nacional, en la Ciudad de México, Distrito Federal a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MIGUEL DE LA MADRID